



Expediente: 119/17

Carátula: ROMANO JUAN ZENON C/ DIAZ JUAN MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **03/10/2024 - 05:04**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, -REQUERIDO

9000000000 - IACONO, JORGE ROSARIO-REQUERIDO 9000000000 - DIAZ, JUAN MIGUEL-REQUERIDO 9000000000 - ROMANO, JUAN ZENON-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 119/17



H20101445996

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ROMANO JUAN ZENON c/ DIAZ JUAN MIGUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 119/17

Concepción, 02 de octubre de 2024: I-No surgiendo de las constancias del sistema SAE que el letrado presentante patrocine a alguna de las partes intervinientes en el presente proceso, venga presentación del 0/10/2024 con firma de parte y se proveerá. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.